

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21179 REAL DECRETO 1370/1997, de 1 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Gonzalo Lozano Domínguez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28,2 a) y 3,e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de junio de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Gonzalo Lozano Domínguez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número 1 de Cáceres, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21180 REAL DECRETO 1500/1997, de 19 de septiembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Martín González.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de septiembre de 1997, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344, b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Martín González, Presidente de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, producida por jubilación de don Gustavo Lescure Martín.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21181 ACUERDO de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 1 de julio de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 16 de septiembre de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María del Pilar Bensusan Martín, Vélez-Málaga número 1.
Don Gabriel Peñafiel Galán, Vélez-Málaga número 2.
Doña Eloísa Díaz Muñoz, Puerto Real número 1.
Doña Amadora Gahona Fraga, Lora del Río número 1.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21182 ACUERDO de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 8 de julio de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 9 de septiembre de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica: